*“**2014-2024 Década en defensa del Maíz Nativo y de los Pueblos Indígenas y Campesinos de México”*

**Posicionamiento del Espacio Estatal en Defensa del maíz frente al intento global de privatización de las semillas.**

México forma parte de los territorios que han sido catalogados como centro de origen de plantas cultivadas como el chile, el frijol, la calabaza y el maíz. El teocintle es el ancestro silvestre del maíz, planta que resultado de la interacción con diversos ambientes y el manejo humano, a eso se debe su gran variedad de formas, colores y sabores. El maíz es la base de la alimentación de muchos pueblos de América desde hace miles de años.

Enfatizamos que, la semilla es la expresión de la vida, del clima donde se desarrolla un ecosistema y habitan seres vivos en constante interacción. Las humanas y humanos hemos co evolucionado con algunas plantas y animales que hoy forman parte de nuestra alimentación.

Las semillas representan territorios, culturas, vida, saberes y conocimientos, para su preservación y cuidado, se hace necesaria su defensa y protección frente a corporaciones que sólo miran en ellas valor monetario y negocio, además de producir “productos de muerte” que atentan contra la biodiversidad.

En el año de 1961 se conformó la Unión Internacional para la Protección de Obtenciones Vegetales (UPOV) y desde entonces manifestaron su intención de proteger los intereses de los obtentores, que no son otros que las corporaciones transnacionales para que se apropien de las semillas y con esta propiedad intelectual sobre ellas, ninguna persona las puede usar libremente.

El Acta UPOV 91 es la más agresiva y privatizadora de todas las versiones que han escrito, actualmente y según lo establecido en el Tratado Comercial firmado entre México, Estados Unidos y Canadá (TMEC), nuestro país está obligado a ratificar ese documento y en consecuencia modificar la Ley Federal de Variedades Vegetales, para garantizar los derechos de los obtentores, o sea de las empresas, lo cual es un descarado ejemplo de cómo el capital transnacional está estableciendo reglas mundiales que atentan contra la soberanía de los países del mundo.

Por otro lado, es importante también identificar que a partir de 1992 cuando se realiza la Cumbre de Río de Janeiro, que es conocida como la Cumbre de la Tierra se empieza a hablar de los recursos genéticos en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), que entre otras cosas pretende que los países mas empobrecidos del planeta entreguen los recursos genéticos que resguardan a los países mas poderosos del planeta y sus empresas.

El Protocolo de Nagoya sobre acceso a los recursos genéticos es la forma en que lo quieren implementar, con el gancho de que otorgarán beneficios a las comunidades que sedan esos recursos, ya sean micro organismos animales, vegetales, hongos o semillas.

En los últimos años se ha estado promoviendo insistentemente la elaboración de protocolos comunitarios supuestamente para proteger sus recursos, sin embargo, en la práctica son el anuncio de que esa comunidad está dispuesta a establecer convenios de acceso a recursos genéticos con empresas transnacionales.

La forma más común en que las empresas han entrado a saquear recursos genéticos en México y en Oaxaca en particular, ha sido a través de los denominados Convenios de bioprospección, supuestamente establecidos con consentimiento previo e informado de las comunidades, pero que en la realidad son de biopiratería, ya que han engañado con migajas a muchas comunidades para que cedan sus recursos, como en el caso del maíz olotón, que hoy se quiere apropiar la empresa Mars Inc. para patentarlo y convertirlo en su negocio mundial.

Tanto los derechos de obtentor como el patentamiento de procesos o recursos genéticos coloca a las comunidades indígenas y campesinas en situación de vulnerabilidad, ya que de cualquier manera se está previendo una acción de privatización que pretende privar a las futuras generaciones humanas de nuestras semillas, siendo que la cosmovisión de los pueblos indígenas y campesinos del mundo se puede expresar en la frase que ha acuñado La Vía Campesina: “Las semillas son patrimonio de los pueblos al servicio de la humanidad”

**Desde el Espacio Estatal en Defensa del Maíz Nativo de Oaxaca exigimos se respeten nuestras formas culturales de preservación de las semillas y que no nos despojen de nuestra diversidad en todos los ámbitos de la vida.**

**Demandamos al Estado mexicano:**

**- Semillas libres de patentes, transgénicos y agrotóxicos.**

**- La no aprobación del Acta UPOV 91 que obliga al Estado mexicano a modificar la ley Federal de Variedades Vegetales violando la soberanía nacional.**

**- La no ratificación del Protocolo de Nagoya sobre acceso a recursos genéticos.**

**Convocamos a los indígenas y campesinos de México y el mundo a:**

**- Seguir sembrando e intercambiando sus semillas**

**- Seguir comiendo nuestras semillas tradicionales.**

**- Seguir utilizando nuestras técnicas tradicionales y agroecológicas para cultivar la tierra y así enfriar el planeta frente a la crisis climática producida por la revolución verde o agricultura industrial impulsada por el capitalismo.**

**Espacio Estatal en Defensa del Maíz Nativo de Oaxaca**

**Oaxaca de Juárez, Oaxaca, México. 29 de agosto del 2024.**

Para mayores informes:

Página Web: maiznativodeoaxaca.wordpress.com

Facebook: Espacio Estatal del Maíz Nativo de Oaxaca

Correo: maiznativodeoaxaca@gmail.com